



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. CONTRATO:TM-2025-/AD/36/REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"MARELY MONSERRAT DÍAZ BALCÁZAR"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025-/AD/36/REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES/DIC** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES"** SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] **1**
DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES"** POR LA CANTIDAD DE \$6,970.53 (SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 53/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] **1**
DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES"** POR LA CANTIDAD DE \$6,970.53 (SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 53/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210,
CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



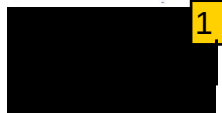
GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL **CONTRATO: TM-2025-/AD/36/REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES/DIC**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	 C. MARELY MONSERRAT DÍAZ BALCÁZAR 